



## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración:

10 de octubre de 2022

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo  
por Área:

OFC-0404-2022-A

Delegación :

SONORA

Área de Adscripción:

RECURSOS NATURALES

Comisionado:

MARTÍNEZ

MORALES

JESUS SALVADOR

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Periodo:

3 de octubre de 2022

a

7 de octubre de 2022

Lugar:

LOCALIDAD LA COLORADA, SONORA.

Objeto de la Comisión:

**REALIZAR A CABO ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, INSPECCION Y VIGILANCIA EN ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS.**

Síntesis:

**EN ATENCION A DENUNCIA CIUDADANA, SE REALIZARON ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, INSPECCION Y VIGILANCIA, SE LEVANTO ACTAS ADMINISTRATIVAS.**

Conclusión:

**LA ATENCION A LAS DENUNCIAS CIUDADANAS, DA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO.**

Resultados Obtenidos:

**SE ATENDIO DENUNCIAS CIUDADANAS, DICTANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO CLAUSURA TEMPORAL TOTAL Y ASEGURAMIENTO PRECAUTORIO**

Contribución:

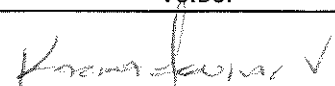
**EL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN NUESTRO PAIS ES UNA OBLIGACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA SU PRESERVACIÓN.**

Atentamente

  
JVZ JESUS SALVADOR MARTÍNEZ MORALES

Comisionado

Vp.Bo.

  
Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 03 de Octubre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0404-2022

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ

LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ

— MVZ. JESÚS SALVADOR MARTINEZ MORALES

PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES

PRESENTE

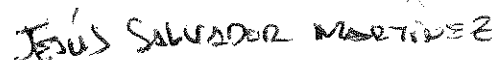
Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 03 al 07 de Octubre de 2022, para realizar actividades de inspección y vigilancia en los Municipios de Hermosillo y La Colorada, en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.  
BECM/KAV

  
JESÚS SALVADOR MARTÍNEZ  
MORALES

